

2025-11-20

Caos electoral con desaparición de OPLES

Autor: Cinthya StettinJorge Almaquio García

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/11/20/caos-electoral-con-desaparicion-de-oples-746635.html>

Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales conocidos como OPLES defendieron su existencia en el Foro "Fortalecimiento Democrático y el Desarrollo de Procesos Electorales desde la Responsabilidad local", organizado por la Comisión Político Electoral de la Cámara de Diputados, plantearon que habría un caos electoral si los desaparecen.

En el marco de la Reforma Electoral, Patricia Avendaño, titular del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ofreció a los legisladores dar toda la información técnico operativa para la mejor toma de decisiones, aclarando que no están defendiendo su cargo sino el sistema que ha dado estabilidad y legalidad de los procesos electorales en todos los estados del país.

"Y también señalar, nosotros no estamos defendiendo un cargo, nosotros estamos defendiendo en el que creemos, defendemos principios, creemos en estos principios rectores que se dieron con nuestra constitución cuando se configuró esta nación, creemos en el federalismo, creemos en el sufragio efectivo, creemos en la objetividad y en la legalidad y eso es lo que defendemos desde cada una de nuestras trincheras", señaló.

Blanca Yassahara Cruz García, presidenta del OPLE de Puebla, expuso que es imperante aclarar que no existe duplicidad de funciones con el Instituto Nacional Electoral (INE), Resaltó que los institutos electorales locales, realizan funciones y registro de candidaturas mayores, por lo que centralizarlas en un solo ente, sólo crearía la burocratización electoral y el alejamiento social de los electores.

"Por el contrario, la idea de centralizar aún más las funciones electorales en la autoridad nacional, conllevaría el riesgo de crear una institución gigantesca, que no traiga aparejada eficiencia en el gasto de los recursos, con estructuras más robustas y onerosas de las que ya existen; mayor burocratización y que no sean operativas al estar alejadas de ese contexto social y político de los municipios del país, lo que puede producir una debilidad organizacional con incompetencia logística y política pues difícilmente una sola institución podría encargarse del gran cúmulo de responsabilidades requeridas.

No hay duplicidad de funciones, aseguran

Tras reiterar que no hay duplicidad de funciones, sino trabajo coordinador, la Presidenta del Instituto Electoral de Jalisco, Paula Ramírez Hühne, afirmó que el federalismo funciona, y desde hace más de una década de existencia los OPLE, le han dado legitimidad y estabilidad a las transmisiones de los poderes públicos en todo México, y por ello, la importancia que organicen los comicios por entidad.

"Son necesarios porque la magnitud y multitud de los cargos locales vuelven materialmente imposible una organización centralizada, porque son instituciones probadas que arrojan resultados positivos demostrable y porque son portadores de novedades democráticas, más allá, y más adelante incluso que la Federación en materia de género, de inclusión indígenas de reconocimiento de migrantes, innovación tecnológica entre otras muchas", indicó.

Brenda Canchola Elizarrarás, presidenta del Instituto Electoral de Guanajuato, planteó que las autoridades locales son el reflejo de lo que se vive y urge atender en cada estado, adecuándose en diversos aspectos para adaptar espacios de participación y dar cumplimientos a las legislaciones electorales locales que fortalecen la democracia

en México.

"En definitiva, la especialización de las instituciones impulsadas por las particularidades de su entorno, permite generar un conocimiento invaluable, un saber empírico y fundamentado esencial para la toma de decisiones estratégicas asegurando que los procesos electorales locales fortalezcan la democracia nacional desde sus cimientos locales", señaló.

Entre las actividades que resuelven las OPLES y que no podría hacer el INE, dijeron, están, por ejemplo, en el 2024, el registro de más de 170 mil candidaturas, la impresión de más de 228 millones de boletas, la instalación de 2026 consejos con más de 13 mil ciudadanas y ciudadanos vigilantes de cada elección local, la atención de más de 12 mil quejas y denuncias, la implementación de los PREP y los cómputos para más de 19 mil distintos cargos, los recuentos, la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría para todo cargo local.